



Señora.

Por carta de C... recibida ayer, sé que V. M. ha recibido mis dos últimas, y que desea que lleguen cuanto antes á poder de los Principes Adalberto la caja y cartas que obran en mi poder.

Desde principios de este mes consulté al Gobierno sobre si debia ó no ir en persona á llevar dichos objetos á los Principes, pues ignorando el contenido de la caja no me atrevia á enviarlo por el correo. No he recibido respuesta, si bien espero recibirla de mañana á pasado; pero me habria puesto ayer mismo en camino á haber podido hacerlo, pues me levante de la cama para escribir á V. M. - Si no mejor dentro de tres ó cuatro dias lo enviaré por el correo, certificandole para ma-

por seguridad.

He leído haubia, en un periódico sui-
zo que el Rey de Baviera se casaría
con una princesa rusa. No lo creo, por
la repugnancia que tiene este joven So-
berano á casarse tan temprano; pero
no tendria nada de sorprendente, domi-
nado como está por el Barón von der Pford-
ten, su primer Ministro, enemigo del
casamiento con princesa catalina, y so-
bre todo, porque el Rey ha visto que
los Príncipes enlazados con la familia
imperial rusa, son los que han esca-
pado casi inestables de las garras de
la Prusia. He escrito á Munich
preguntando lo cierto, y me han
contestado que allí nada se sabía.
Afortunadamente yo no he soltado
prenda y en caso de que esto suceda
no recibiremos de aires ninguno
público - Digo público porque yo por
mi parte, si sucede lo del enlace
ruso, no perdonaré ni al Rey ni

á su Ministro que hayan preferido á la
Princesa á la nuestra.

Voy ahora á un punto interés centí-
simo para V. M. y para España, y
que todo, Dios lo sabe, solo por mi amor
y lealtad á mi Reino y á mi patria.
He visto en la Realta los nombramientos
de Gutierrez á la Vega para Gobernador
y de Don Joré Michelena para Intenden-
te de la Habana. El primero ya sabe
V. M. lo que es: su único mérito es
ser adlatere y adulator perpetuo de
Navarez - El segundo es un jugador
de profesión, abrumado de deudas, y que
no podrá dejar de abusar escandalos-
amente de su posición en aquella
isla. Y cuando tales son las circuns-
tancias que la menor chispa pue-
de crear un incendio, no se concibe
como el Gobierno no elige con la
mayor severidad á las personas
que envía á aquellos países. He
V. M. alerta e informese esempul-
samente de las circunstancias y an-

cedentes de las personas, antes de firmar
los nombramientos. Se lo ruego á V. M.,
en nombre de sus hijos y de la patria!

V. M. está rodeado de peligros, y es nece-
sario que no se dé pretexto á los descon-
tentos. Viva V. M. muy alerta sin
descuidarse un momento, y acuérdese
de que defendiéndose, defiende al mismo
tiempo á sus hijos y á España. Así se
lo dije en la Granja y así se lo repito
ahora desde lo mas íntimo de mi con-
gion que es todo de V. M.

Otros nombramientos detestables he visto;
pero muchos mas peligros, pues son
para España ó para el extranjero en el
cuerpo diplomático. Solo mi adhesión me
haria hablar de esto á V. M., cuando deso
que el gobierno actual dure muchos años,
pues la inestabilidad es el peor de nues-
tros males.

Dios guarde é ilumine á V. M. y le colme
de glorias y venturas como á S. M. el Rey
y á sus Augustos hijos! Letos son los mas fer-

reciente, voto de su mas amante, leal y
agradecido subdito.

Peru 28 de Agosto del 1866.

Señor,

A. S. R. P. de V. M.

Heriberto Gamin
de Luces.